I. MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO Nº : 583

MAT. : NOMBRAMIENTO DOCENTE

PERQUENCO, 13 de Mayo de 2022.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 55, de 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 del Departamento de Educación.
3. El Decreto Exento Nº540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.
4. Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1. Desígnese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

- NOMBRE DEL FUNCIONARIA : Valeska del Carmen Molinet Tripaiñan.
- R.U.T. Nº : [redacted]
- ESCALAFON : Docente.
- CARGO : Profesora de Educación General Básica.
- ESTABLECIMIENTO : Escuela los Quiques.
- JORNADA A CONTRATA : 03 horas cronológicas semanales.
- CALIDAD NOMBRAMIENTO : Contratada.
- A CONTAR DEL : 01.03.2022.
- HASTA ÉL : 28.02.2023.
- TITULO : Profesora de Educación Básica. Mención Lenguaje y Comunicación. Licenciada en Educación.
- VACANCIA : Planificación, Evaluación y seguimiento. Implementación Programa de Integración Escolar.

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PERQUENCO

RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE PERQUENCO

ALEJANDRO SEPULVEDA TAPIA
ALCALDE

HTR CUVERO/ Doc.
DISTRIBUCION:
- Señor Secretario Municipal
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo Super.
- Archivo Carpeta Personal
- Establecimiento.
- Interesada
- Oficina de Partes.